

En el Libro de Acciones

1-9-2010

2210

Señor
Intendente de Compañías de Manabí
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 11 de agosto del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía CONSORCIO MANAVIAL S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C.	No. DE ACCIONES
Rafael Andrés Carofilis Hernandez	130723507-5	MARIN PALOMEQUE RAUL DAVID	130461215-1	9.900

Tanto los cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones son de un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Blanca Isabel Palomeque Orlando

BLANCA ISABEL PALOMEQUE ORLANDO
PRESIDENTE CONSORCIO MANAVIAL S.A.



Señor
Gerente General de la Compañía CONSORCIO MANAVIAL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

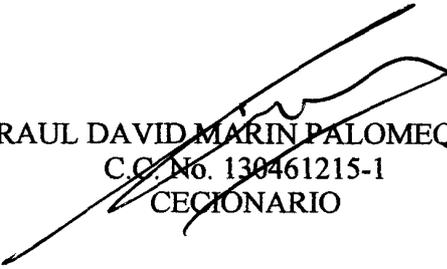
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 11 de agosto del 2010, el señor RAFAEL ANDRES CAROFILIS HERNANDEZ E de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ha transferido el total de las acciones, esto es, nueve mil novecientas acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor del señor RAUL DAVID MARIN PALOMEQUE, ecuatoriano, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 130461215-1.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

RAFAEL ANDRES CAROFILIS HERNANDEZ
C.C. No. 130723507-5
CEDENTE



RAUL DAVID MARIN PALOMEQUE
C.C. No. 130461215-1
CECIONARIO